



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

Fecha de ingreso: 28-03-2019
Renovaciones: 0

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



2019-17029

TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL

Fecha de emisión: 01-04-2019

Folio: 2019-17029
Certificado de ingresos: 2019-256197
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: NADIA MACIAS BLANCO

Domicilio:

Teléfono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: CONSTRUCCIÓN DE CASA HABITACIÓN

Observaciones:

Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 252-102-064

Propietario: NADIA MACIAS BLANCO

Domicilio: CIRCUITO LOMAS DEL CEDRO M2 L64 COLONIA LOMAS DE SAN CHARBEL

Se le concede permiso por el tiempo de 210 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

30 DE OCTUBRE DE 2019

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	186.92	218.58	113.71	COCHERA Y TERRAZAS	36,849.16
1990340	REVISION DE PLANOS	1	186.92	218.58	113.71		877.36
1990354	APORTACION BARRA ARQUITECTOS	1	186.92	218.58	113.71		3,684.92
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	186.92	218.58	113.71		877.36
TOTALES			373.84	437.16	227.42		\$ 42,288.80

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

1118 JOEL RUIZ RODRIGUEZ - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GABRIEL MARTIN VALDEZ JUAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

II.- No construir fuera de los alineamientos oficiales.

III.- No violar los terminos de la concesión del permiso.

IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

VI.- Renovar el perm iso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 01-04-2019 14:19:36

Dirección: null

Usuario: MGALAVIZ

302d02144b6f8c61c81d02a898ef2ce524af0f4309538b3b0215008c3f382dd26234f809feb2598f58d0cac34d12

Se eliminó información del documento por contener datos personales consistentes en domicilio y teléfono, de conformidad con el artículo 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.